



CONCURSO

Cuentos de Navidad “Magia y Tradición”

El concurso Cuentos de Navidad “Magia y Tradición” es una estrategia que tiene como propósito fomentar en niños, niñas y adolescentes, la expresión escrita como práctica para desarrollar la creatividad, el pensamiento crítico y la reflexión sobre las tradiciones que se tejen en nuestra época decembrina, envuelta en magia y fantasía infantil.

La convocatoria para la recepción de los cuentos estará abierta desde el día miércoles 4 de diciembre hasta el 11 de diciembre del 2024. Todas las inscripciones se llevarán a cabo exclusivamente en el formulario que se encuentra publicado en la página web de la Gobernación Del Cesar.

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

La Gobernación del Cesar desde la Oficina de Política Social, organiza la convocatoria Cuentos de Navidad “Magia y Tradición” en la que podrán participar niños y niñas de 8 a 12 años de edad.

La gobernación ha establecido mecanismos precisos para los procesos de recepción, evaluación y selección de los cuentos con igualdad de condiciones para los participantes y el desarrollo del concurso se realizará de conformidad con las siguientes bases:

1. Objeto del Concurso. - El Concurso consiste en la realización de un cuento con temática navideña, con una extensión máxima de 30 líneas, en el que podrán participar niños y niñas de 8 a 12 años. (Los cuentos presentados deberán estar escritos en castellano).

2. Requisitos de los participantes:

- Niños y niñas que residan en el departamento del Cesar
- Niños y niñas entre las edades de 8 a 12 años.

3. Criterios de Valoración:

Indicadores	Puntaje máximo
Calidad de la escritura	25%
Originalidad e innovación	25%
Creatividad	25%

Pertinencia de la temática descrita en el objeto del concurso. (temática navideñas tradiciones, valores dentro de su territorio)	25%
Total	100%

4. Los Jurados: La evaluación y selección de los textos estará a cargo de jurados idóneos, entre los cuales hay especialistas en literatura, lingüística, comunicación con trayectoria pedagógica. La decisión del jurado será inapelable. La Oficina de Política Social se encargará de escoger una terna de funcionarios de la Secretaria de Educación Departamental y de la Secretaria de Cultura y Turismo, quienes serán las personas encargadas de elegir el ganador.

5. Premiación: El concurso tendrá un único ganador, el cual recibirá como estímulo:

- La publicación de su obra en la página web de la entidad
- Reconocimiento por parte de la Gobernación del Cesar, exaltando su participación.
- Entrega de kit con material didáctico relacionado con la escritura literaria.

6. Causales de descalificación

- Incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso.
- No diligenciar el formulario de inscripción y registro en los tiempos establecidos.
- Que el autor titular del texto no tenga las edades establecidas.
- Que el autor titular del texto no resida en el departamento del Cesar
- Que el texto inscrito por el participante se haya encontrado publicado o premiado en otro concurso.
- Si se detecta suplantación de la identidad del autor de la obra.
- Si se detecta plagio parcial o total de la obra presentada o cualquier otra violación de la normatividad de derechos de autor.

La convocatoria estará publicada en la página de la Gobernación del Cesar. A continuación, se presenta cronograma para su información:

Actividad	Fecha
Inscripciones	4- 11 de diciembre de 2024
Evaluación de criterios	12-13 de diciembre de 2024
Publicación del ganador en página web	16 de diciembre de 2024
Homenaje y entrega de premio	Por definir

